

EDICTO

Corte de Apelaciones de Coyhaique de conformidad con lo dispuesto en Auto Acordado 208-2013 de la Excma. Corte Suprema, sobre Confección de Lista de Peritos para el procedimiento Civil, llámese a concurso público, a contar del 31 de julio de 2025 y hasta el 31 de agosto del mismo año, para la formación de Listado de **Peritos en el Procedimiento Civil correspondiente al bienio 2026-2027.**

Los interesados deberán postular a través de la plataforma digital dispuesta en la página web del Poder Judicial, en las especialidades conforme lo dispone el artículo 2° del referido Auto Acordado, debiendo adjuntar la documentación que se indica en dicha plataforma. adm 423-2025

Link postulación <https://peritos.pjud.cl/>

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: JPPTXZNDVQZ